Junta General de Accionistas
de la compañía CONSTRUCTORA CONSTRUESPINOZA S. A

A los 10 del mes de Marzo del año 2017, siendo las 11:30, en las instalaciones de la empresa Constructora Construespinoza S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Valor Capital
ESPINOZA ORDOÑEZ MARCOS ANDRES	$270.00 Dólares
ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN	$270.00 Dólares
ESPINOZA DELGADO MARCELA ANGELINA	$260.00 Dólares
Total Capital	$800.00 Dólares

Todos los accionistas de la compañía Constructora Construespinoza S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 01 de Marzo, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la compañía.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Elección de presidente y secretario de la Junta General de Accionistas;
3. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la compañía Constructora Construespinoza S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta General, en valor total de $800.00 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la junta. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN, como presidente y el Srta. ESPINOZA DELGADO MARCELA ANGELINA como secretaria.

3°.Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. ESPINOZA DELGADO MARCOS JOAQUIN dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al comisario.
a) Estados Financieros.
Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año nos permite apreciar un resultado no satisfactorio para las metas propuestas en el cierre de este ejercicio economico.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Junta General de Accionistas, que el préstamo otorgado por los accionistas será cancelado una vez que la empresa recupere su estabilidad económica y pueda cubrir la pérdida del ejercicio incurrida en los años 2015-2016.

4°. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016. Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

5°. Lectura y aprobación del acta de la Junta General de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 14:30.

Presidente

Secretario